

DECRETO NÚMERO 185 de 2018

Por el cual se otorga la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA**, al maestro **JAIRO TOBÍAS REY**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el maestro **JAIRO TOBÍAS REY**, comenzó con el Colegio Santo Tomás, después transformado en New Cambridge School, que hoy impacta positivamente la vida de miles de familias en cinco ciudades del país a través de la red de Colegios Redcol; ha sido el líder de este extraordinario proyecto educativo que se ha caracterizado por su profesionalismo, calidad académica y vocación docente en pro de la formación de sus estudiantes.

Que el maestro **JAIRO TOBÍAS REY** es el principal gestor y líder, que junto a su familia, hoy hace realidad la celebración de los 50 años del New Cambridge School, y es testimonio de la dedicación de toda una vida en pro de la formación de generaciones de colombianos competentes, éticos y transformadores, preparados para construir una mejor sociedad.

Que el maestro **JAIRO TOBÍAS REY**, con su orientación, liderazgo y capacidad formativa, ha logrado posicionar al New Cambridge School como un referente de excelencia académica por sus resultados superiores en las pruebas de Estado, reconocido en varias ocasiones como el mejor Colegio de Colombia; además por su liderazgo en la formación bilingüe en la región y sus acreditaciones internacionales.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación exaltan al maestro **JAIRO TOBÍAS REY** con un reconocimiento por los 50 años del New Cambridge School, pionero en la implementación de modelos pedagógicos innovadores y auténtico semillero de los líderes globales del presente y del mañana que cultivan el progreso y le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa de nuestra región

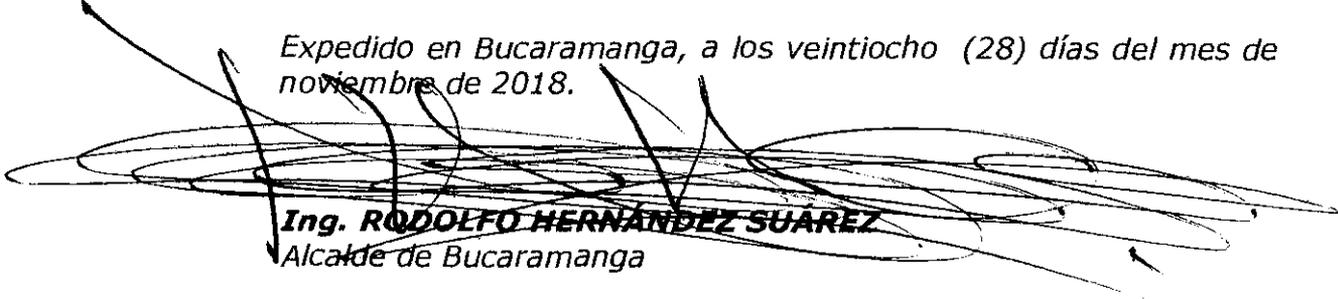
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Otorgar la condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORIA GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA**, al maestro **JAIRO TOBÍAS REY** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2018.


Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga